

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GRUPO SOGECABLE

ACTUALIZACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005

TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido convalidadas por la Unión Europea. Conforme a la aplicación de éste Reglamento, el Grupo está obligado a presentar sus cuentas consolidadas del ejercicio 2005 de acuerdo con las NIIF convalidadas por la Unión Europea. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa, ha sido asimismo regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre).

Para cumplir la obligación establecida en la legislación mencionada, durante los ejercicios 2004 y 2005, el Grupo ha desarrollado un plan de transición a las NIIF ha incluido, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Análisis de las diferencias entre los criterios del Plan General de Contabilidad en vigor en España y los de las NIIF, así como los efectos que dichas diferencias pudieran tener en la determinación de las estimaciones necesarias en la elaboración de los estados financieros.
2. Selección de criterios a aplicar en aquellos casos o materias en que existen posibles tratamientos alternativos permitidos en las NIIF.
3. Evaluación y determinación de las oportunas modificaciones o adaptaciones en los procedimientos y sistemas operativos utilizados para compilar y suministrar la información necesaria para elaborar los estados financieros.
4. Evaluación y determinación de los cambios necesarios en la planificación y organización del proceso de compilación de información, conversión y consolidación de la información de sociedades del grupo y asociadas.
5. Preparación del balance de situación a la fecha de transición, que de acuerdo con la NIIF 1 es el 1 de enero de 2004.

El 27 de abril de 2005, el Grupo Sogecable hizo público un documento sobre los principales impactos que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera tenía en los estados financieros del Grupo, y presentó los estados financieros trimestrales del ejercicio 2004 y primer trimestre del ejercicio 2005, elaborados de acuerdo con la normativa contable nacional comparados con los criterios establecidos en las NIIF.

Tal y como se indicaba en dicho documento, dicha información financiera no estaba auditada, por lo que no era definitiva y podía estar sujeta a modificaciones posteriores.

En este sentido, y tras la auditoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005, elaboradas bajo criterios NIIF, el Grupo Sogecable ha decidido actualizar la información financiera periódica presentada en su día correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005, con los ultimas adaptaciones realizadas al cierre de las cuentas del ejercicio 2005 como consecuencia de la primera aplicación de las NIIF.

AMBITO DE APLICACIÓN DE LAS NIIF

- ✦ Las NIIF se aplicarán en la elaboración de información financiera de Grupo Consolidado. Los estados financieros de sociedades individuales seguirán bajo criterios del PGC.
- ✦ El primer ejercicio completo a reportar la información financiera consolidada bajo criterios NIIF será el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Existe la obligación de presentar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados del ejercicio 2004, a efectos comparativos, elaborados con criterios NIIF.
- ✦ En consecuencia, la fecha de transición es el 1 de enero de 2004, y se debe presentar un balance consolidado con criterios NIIF a dicha fecha, denominado "balance de apertura".

De acuerdo con la NIIF 1, determinadas normas internacionales podrán aplicarse con efectos desde el 1 de enero de 2005 (por ejemplo las NIIF 32 y 39). En consecuencia, se debe presentar un nuevo balance de apertura con fecha 1 de enero de 2005.

- ✦ Los resultados intermedios del ejercicio 2005 a publicar por el Grupo Sogecable se elaborarán siguiendo criterios NIIF, y se presentarán comparados con los resultados intermedios del ejercicio 2004.

INFORMACIÓN FINANCIERA EJERCICIOS 2004 Y 2005

El Grupo Sogecable, con el objetivo de comunicar el efecto que dichos cambios en las políticas contables tienen en sus estados financieros consolidados, ha preparado la siguiente información comparada siguiendo los criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad (criterios PGC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (criterios NIIF):

- ✦ Balance de apertura o balance de situación consolidado y conciliación de Fondos Propios al 1 de enero de 2004. Véase **Anexo I**.
- ✦ Balance de situación y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados al final del ejercicio 2004, y conciliación de Fondos Propios al cierre del ejercicio 2004. Véase **Anexos II**.
- ✦ Balance de situación y conciliación de Fondos Propios al 1 de enero de 2005. Véase **Anexo III**.
- ✦ Balances y cuentas de resultados trimestrales definitivos, de los ejercicios 2004 y 2005, elaborados bajo criterio NIIF. Véase **Anexo IV**.

Esta información financiera ha sido elaborada bajo criterios NIIF por el Grupo Sogecable, en coordinación con sus auditores.

ALTERNATIVAS ADOPTADAS POR EL GRUPO SOGECABLE EN LA APLICACIÓN DE LAS NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen determinadas alternativas u opciones a seguir en la aplicación de determinadas normas. Entre las más significativas, el Grupo Sogecable ha optado por las siguientes:

✧ Presentación de Estados Financieros (NIIF 1)

El Grupo Sogecable ha optado por la presentación del Balance de Situación consolidado diferenciando entre categorías de activos corrientes y no corrientes. Asimismo, en la Cuenta de Resultados consolidada se presentarán los ingresos y gastos por su naturaleza. El Estado de Flujos de Efectivo se preparará siguiendo un método indirecto.

✧ Información Financiera por Segmentos (NIIF 14)

El Grupo Sogecable ha optado por la presentación de resultados por segmentos de actividad. Hasta el ejercicio 2004 atendiendo a los negocios del Grupo y la importancia relativa de los mismos, solamente se ha identificado un segmento de actividad: servicios de televisión de pago. En el ejercicio 2005, y como consecuencia del inicio de la emisión en abierto del canal “Cuatro” de ámbito nacional, el Grupo Sogecable presentará la aportación de resultados operativos de los negocios de servicios de televisión de pago y de televisión en abierto.

✧ Valoración de Activos Materiales e Inmateriales o Intangibles (NIIF 16, 40,38 y NIIF 5)

El Grupo Sogecable ha optado por registrar los activos materiales y activos intangibles en su balance siguiendo el criterio del valor de coste, considerando, en su caso, posibles pérdidas por deterioro.

✧ Combinaciones de negocios (NIIF 3)

El Grupo Sogecable ha optado por no aplicar retroactivamente la NIIF 3 a las combinaciones de negocios realizadas con anterioridad a la fecha de transición (1 de enero de 2004).

✧ Instrumentos financieros (NIIF 32 y 39)

El Grupo Sogecable ha optado por no aplicar las NIIF 32 y 39, relacionadas con el reconocimiento y valoración de instrumentos financieros, en la elaboración de la información financiera correspondiente al 1 de enero de 2004 y el ejercicio 2004, de acuerdo con la excepción permitida en la NIIF 1.

Dichas normas internacionales son de aplicación a partir del 1 de enero de 2005, por lo cual el Grupo ha elaborado un balance de apertura a dicha fecha, comparado con el balance consolidado al 31 de diciembre de 2004 elaborado bajo criterios de PGC, así como la conciliación del patrimonio neto entre ambos criterios a dicha fecha. **(Véase Anexo III).**

Como consecuencia de la aplicación de esta excepción, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2004 elaborados bajo principios NIIF (exceptuando la aplicación de NIIF 32 y 39), y los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2005 elaborados con la aplicación de la NIIF 32 y 39, no serán comparables.

IMPACTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF.

Efectos en Fondos Propios- Ejercicio 2004

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 1, se han llevado a cabo los siguientes cambios de criterios contables con efecto en Fondos Propios:

- ✦ Gastos de ampliación de capital y otros gastos de primer establecimiento. Los Gastos de ampliación de capital y otros gastos de primer establecimiento que el Grupo Sogecable presentaba en su activo, y que de acuerdo con criterios NIIF no son gastos activables, se han dado de baja y calculado el efecto fiscal de dicho ajuste, registrándose el valor neto resultante en la cuenta "Reservas de primera aplicación" de los Fondos Propios del balance consolidado del Grupo el 1 de enero de 2004 según NIIF.

La dotación a la amortización correspondiente al ejercicio 2004 de dichos gastos activados, la activación de gastos de ampliación de capital del ejercicio 2004 y el efecto fiscal de estos ajustes, constituyen la diferencia entre el resultado neto después de impuestos del ejercicio 2004 de acuerdo con criterios PGC y de acuerdo con criterios NIIF.

- ✦ Acciones propias. El valor neto contable de la autocartera, que de acuerdo con el PGC se presenta en el activo del balance consolidado, de acuerdo con las NIIF forma parte de los Fondos Propios consolidados.
- ✦ Socios Externos. La participación de los socios minoritarios en los fondos propios de sociedades consolidadas por el método de integración global, que de acuerdo con el PGC se presenta como un epígrafe del pasivo del balance de situación consolidado, de acuerdo con criterios NIIF se presenta como parte integrante de los Fondos Propios del balance consolidado.

- Pasivos por impuestos diferidos. Con fecha 1 de enero de 2004, y en aplicación de la NIIF 1, el Grupo Sogecable se ha acogido al criterio de no registrar el ingreso fiscal derivado de la deducibilidad de las dotaciones de las provisiones de cartera de determinadas sociedades no incluidas en el régimen de tributación consolidada, registrando un pasivo por impuestos diferidos, con cargo al epígrafe “Reservas de primera aplicación” del balance de situación consolidado al 1 de enero del 2004.

Efectos en Fondos Propios- Ejercicio 2005

Tal y como se indica en el apartado de “Alternativas adoptadas por el Grupo Sogecable en la aplicación de las NIIF”, el Grupo ha optado por realizar la primera aplicación de las NIIF 32 y 39 con fecha 1 de enero de 2005.

Como consecuencia de esa primera aplicación, a dicha fecha se ha realizado la valoración y reconocimiento en el balance de situación consolidado de determinadas coberturas de tipos de cambio e interés y de los “warrants” que el Grupo tiene entregados vinculados a la deuda subordinada que en el ejercicio 2003 obtuvo de sus accionistas. El valor razonable, neto del efecto fiscal, de dichos derivados e instrumentos financieros al 1 de enero de 2005 se ha registrado en la cuenta de “Reservas de primera aplicación NIIF”, del patrimonio neto del Grupo, y como mayor deuda con entidades financieras y con accionistas, respectivamente. (Véase Anexo III).

Otras reclasificaciones en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 1, el Grupo ha realizado determinadas reclasificaciones de activos y pasivos del balance consolidado, y de ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, siendo los más significativos:

- Captación de abonados. Los gastos de proyección plurianual incurridos en la instalación de equipos de recepción comunitaria de televisión por satélite, así como los costes directos incurridos para la captación de nuevos abonados a la televisión de pago por satélite, una vez deducidos los ingresos análogos derivados de los procesos de alta, que el Grupo Sogecable recoge en el balance consolidado de acuerdo con el PGC como “Gastos de establecimiento”, se consideran de acuerdo con criterios NIIF como activos intangibles y se han clasificado al epígrafe “Otros Activos Intangibles”.
- Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero y en régimen de renting. El coste, la amortización acumulada y, en su caso, las provisiones por depreciación correspondientes a estos activos, que de acuerdo con el PGC se incluyen en epígrafe de Inmovilizaciones Inmateriales del balance consolidado del Grupo, se han reclasificado, de acuerdo con su naturaleza, al epígrafe Inmovilizado Material del balance consolidado presentado de acuerdo con los criterios NIIF.

- ⌘ Gastos anticipados a largo y corto plazo. En los balances consolidados elaborados a partir del 1 de enero de 2005, en aplicación de las NIIF 32 y 39, para una adecuada valoración y presentación de los activos y pasivos financieros, determinados gastos anticipados a largo y corto plazo, vinculados fundamentalmente a la formalización de deudas con entidades de crédito, y que de acuerdo con los criterios contables del PGC se presentan en el activo del balance consolidado, se han reclasificado de acuerdo con los criterios de estas normas, y se presentan minorando las deudas con entidades financieras del pasivo del balance consolidado.

- ⌘ Resultados Extraordinarios. De acuerdo con las NIIF, no existen ingresos y gastos extraordinarios, sino que estos deben presentarse en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza o su función en el proceso productivo. Por ello, los ingresos y gastos que, de acuerdo con el PGC, el Grupo presenta en el epígrafe “Resultados extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se han reclasificado como ingresos, gastos de explotación, o resultados financieros, de acuerdo con su naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con criterios NIIF.

ANEXO I - ENERO 2004: PRIMERA APLICACIÓN NIIF (EXCEPTO 32 Y 39)

(Miles de Euros)

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 1 DE ENERO DE 2004

| <u>ACTIVO</u> | <u>PGC</u> | <u>NIIF</u> | <u>dif</u> | |
|---|------------------|------------------|------------------|-----|
| Gastos de establecimiento | 186.533 | - | (186.533) | (1) |
| Inmovilizado material | 283.157 | 346.635 | 63.478 | (2) |
| Fondo de comercio | 461 | 461 | - | |
| Otros activos intangibles | 417.374 | 524.672 | 107.298 | (3) |
| Activos financieros no corrientes | 20.379 | 20.379 | - | |
| Inversiones en sociedades puestas en equivalencia | 41.622 | 41.622 | - | |
| Activos por impuestos diferidos | 1.192.500 | 1.201.584 | 9.084 | (4) |
| Otros activos no corrientes | 57.027 | 57.027 | - | |
| Acciones propias | 649 | - | (649) | (5) |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 2.199.702 | 2.192.380 | (7.322) | |
| Existencias | 161.570 | 161.570 | - | |
| Deudores | 439.749 | 436.181 | (3.568) | |
| <i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i> | 170.316 | 170.316 | - | |
| <i>Otros Deudores</i> | 269.433 | 265.865 | (3.568) | (4) |
| Otros activos corrientes | 14.149 | 14.149 | - | |
| Efectivo y otros medios líquidos corrientes | 6.111 | 6.111 | - | |
| ACTIVOS CORRIENTES | 621.579 | 618.011 | (3.568) | |
| TOTAL ACTIVO | 2.821.281 | 2.810.391 | (10.890) | |
| <u>PASIVO</u> | <u>PGC</u> | <u>NIIF</u> | <u>dif</u> | |
| Capital Suscrito | 252.009 | 252.009 | - | |
| Otras reservas | 593.500 | 468.523 | (124.977) | (6) |
| Resultados acumulados | (430.203) | (430.203) | - | |
| Acciones propias | - | (649) | (649) | (5) |
| PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES INST. DE PATRIMONIO | 415.306 | 289.680 | (125.626) | |
| Intereses minoritarios | 26.396 | 26.396 | - | (7) |
| PATRIMONIO NETO | 441.702 | 316.076 | (125.626) | |
| Deudas con Entidades Financieras | 1.110.556 | 1.110.556 | - | |
| Otros pasivos financieros | 339.718 | 339.718 | - | |
| Provisiones | 20.564 | 20.564 | - | |
| Pasivos por impuestos diferidos | - | 114.736 | 114.736 | (8) |
| Otros pasivos no corrientes | 104.871 | 104.871 | - | |
| <i>Ingresos diferidos a largo plazo</i> | 41.270 | 41.270 | - | |
| <i>Otros pasivos no corrientes</i> | 63.601 | 63.601 | - | |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 1.575.709 | 1.690.445 | 114.736 | |
| Deudas con Entidades Financieras | 27.870 | 27.870 | - | |
| Acreedores Comerciales | 697.788 | 697.788 | - | |
| Otros pasivos corrientes | 78.212 | 78.212 | - | |
| <i>Ingresos diferidos a largo plazo</i> | 28.670 | 28.670 | - | |
| <i>Otros pasivos corrientes</i> | 49.542 | 49.542 | - | |
| PASIVOS CORRIENTES | 803.870 | 803.870 | - | |
| TOTAL PASIVO | 2.821.281 | 2.810.391 | (10.890) | |

A continuación se describen las principales deferencias entre el balance consolidado al 1 de enero de 2004 con criterios PGC y con criterios NIIF (excepto NIIF 32 y 39):

- (1) De acuerdo con las NIIF, este epígrafe no existe en el balance de situación, por lo que se han analizado los conceptos incluidos por el Grupo en el mismo y realizado los siguientes ajustes o reclasificaciones:

- ✧ Los gastos de ampliación de capital y otros gastos de lanzamiento de actividades no son activables de acuerdo con criterios NIIF. Por ello, en aplicación de la NIIF 1, se han dado de baja y calculado el efecto fiscal de dicho ajuste, registrándose el valor neto resultante en el epígrafe “Reservas de primera aplicación NIIF”. (Véase “Conciliación Fondos Propios al 1 de enero de 2004”).
 - ✧ Los costes de captación de abonados de proyección plurianual que el Grupo registra en este epígrafe de acuerdo con PGC, son considerados de acuerdo con NIIF como activos intangibles, y se han clasificado por tanto al epígrafe Otros Activos Intangibles.
- (2) De acuerdo con criterios NIIF, en el epígrafe de Inmovilizado Material se incluye el coste, amortización acumulada y, en su caso, provisiones por pérdida de valor de derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero que tienen naturaleza de bienes materiales (fundamentalmente descodificadores digitales e instalaciones y maquinaria técnica), y que de acuerdo con PGC el Grupo registraba en Inmovilizaciones Inmateriales.
 - (3) En el epígrafe Otro Activos Intangibles del balance de situación consolidado se incluyen, de acuerdo con criterios NIIF, los costes de captación de naturaleza plurianual, que tienen la naturaleza de activos intangibles. Por otro lado, de acuerdo con PGC, en este epígrafe el Grupo registra el coste, amortización acumulada y, en su caso, provisiones por depreciación de derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero que, por su naturaleza de bienes materiales se registran de acuerdo con criterios NIIF en el epígrafe de Inmovilizado Material.
 - (4) En este epígrafe del balance de situación consolidado de acuerdo con NIIF se incluyen los impuestos anticipados derivados de diferencias temporales entre el gasto por el Impuesto de Sociedades y la base imponible del mismo, que de acuerdo con PGC, atendiendo al plazo de recuperación, se registraban en el activo circulante. Asimismo, incluye la diferencia temporal derivada del efecto fiscal que contablemente tienen los ajustes a los fondos propios consolidados de la primera aplicación de NIIF (véase “Conciliación Fondos Propios al 1 de enero de 2004”).
 - (5) Las acciones propias en el balance de situación con criterios NIIF se han reclasificado al epígrafe de Fondos Propios.
 - (6) En la cuenta “Reservas de primera aplicación NIIF” se registran, de acuerdo con la NIIF 1, el efecto de aquellos ajustes necesarios derivados de la transición de los criterios contables PGC a los criterios NIIF en el momento de la primera aplicación. (Véase “Conciliación de Fondos Propios al 1 de enero de 2004”)
 - (7) El epígrafe de Socios Minoritarios del balance de situación al 1 de enero de 2004, de acuerdo con criterios NIIF pasa a formar parte del epígrafe de Fondos Propios a dicha fecha. (Véase “Conciliación de Fondos Propios al 1 de enero de 2004”).

- (8) Con fecha 1 de enero de 2004, y en aplicación de la NIIF 1, el Grupo Sogecable se ha acogido al criterio de no registrar el ingreso fiscal derivado de la deducibilidad de las dotaciones de las provisiones de cartera de determinadas sociedades no incluidas en el régimen de tributación consolidada, registrando un pasivo por impuestos diferidos, con cargo al epígrafe “Reservas de primera aplicación” del balance de situación consolidado al 1 de enero del 2004.

(Miles de Euros)

**CONCILIACIÓN FONDOS PROPIOS A LA FECHA DE TRANSICIÓN
1 DE ENERO DE 2004**

| | |
|--|----------------|
| FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (PGC) | 415.306 |
| AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN (ENERO 2004) | |
| Gastos Ampliación de Capital y primer establecimiento (neto de efecto fiscal) | (10.241) |
| Pasivos por impuestos diferidos | (114.736) |
| RESERVAS DE PRIMERA APLICACIÓN NIIF | (124.977) |
| ACCIONES PROPIAS | (649) |
| SOCIOS EXTERNOS | 26.396 |
| FONDOS PROPIOS AL 1 DE ENERO DE 2004 (NIIF) | 316.076 |

De acuerdo con la NIIF 1, el efecto de los cambios de criterios como consecuencia de la aplicación de las NIIF, se registra en el epígrafe de Fondos Propios del balance de apertura a la fecha de la primera aplicación, es decir el 1 de enero de 2004.

En consecuencia el Grupo Sogecable registra en la cuenta “Reservas de primera aplicación NIIF” el efecto neto de dar de baja aquellos gastos de ampliación de capital y otros gastos de primer establecimiento que, al 1 de enero de 2004, se encontraban registrados en el epígrafe “Gastos de establecimiento” del balance de situación según PGC adjunto y el pasivo registrado por impuestos diferidos.

ANEXO II- DICIEMBRE 2004

(Miles de Euros)

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

| <u>ACTIVO</u> | <u>PGC</u> | <u>NIIF</u> | <u>dif</u> | |
|---|------------------|------------------|------------------|-----|
| Gastos de establecimiento | 147.304 | - | (147.304) | (1) |
| Inmovilizado material | 227.855 | 238.933 | 11.078 | (2) |
| Otros activos intangibles | 285.417 | 411.134 | 125.717 | (3) |
| Activos financieros no corrientes | 7.578 | 7.578 | - | |
| Inversiones en sociedades puestas en equivalencia | 30.371 | 30.371 | - | |
| Activos por impuestos diferidos | 1.301.163 | 1.307.176 | 6.013 | (4) |
| Otros activos no corrientes | 47.475 | 47.475 | - | |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 2.047.163 | 2.042.667 | (4.496) | |
| Existencias | 144.977 | 144.977 | - | |
| Deudores | 317.975 | 315.639 | (2.336) | |
| <i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i> | 150.631 | 150.631 | - | |
| <i>Otros Deudores</i> | 167.344 | 165.008 | (2.336) | (4) |
| Otros activos corrientes | 12.930 | 12.930 | - | |
| Efectivo y otros medios líquidos corrientes | 3.773 | 3.773 | - | |
| ACTIVOS CORRIENTES | 479.655 | 477.319 | (2.336) | |
| TOTAL ACTIVO | 2.526.818 | 2.519.986 | (6.832) | |
| <u>PASIVO</u> | <u>PGC</u> | <u>NIIF</u> | <u>dif</u> | |
| Capital Suscrito | 252.009 | 252.009 | - | |
| Otras reservas | 597.508 | 472.531 | (124.977) | (5) |
| Resultados acumulados | (586.437) | (583.028) | 3.409 | |
| PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES INST. DE PATRIMONIO | 263.080 | 141.512 | (121.568) | |
| Intereses minoritarios | 26.655 | 26.655 | - | (6) |
| PATRIMONIO NETO | 289.735 | 168.167 | (121.568) | |
| Deudas con Entidades Financieras | 1.126.036 | 1.126.036 | - | |
| Otros pasivos financieros | 374.378 | 374.378 | - | |
| Provisiones | 46.183 | 46.183 | - | |
| Pasivos por impuestos diferidos | - | 114.736 | 114.736 | (7) |
| Otros pasivos no corrientes | 94.550 | 94.550 | - | |
| <i>Ingresos diferidos a largo plazo</i> | 38.464 | 38.464 | - | |
| <i>Otros pasivos no corrientes</i> | 56.086 | 56.086 | - | |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 1.641.147 | 1.755.883 | 114.736 | |
| Deudas con Entidades Financieras | 37.258 | 37.258 | - | |
| Acreedores Comerciales | 498.563 | 498.563 | - | |
| Otros pasivos corrientes | 60.115 | 60.115 | - | |
| <i>Ingresos diferidos a largo plazo</i> | 25.698 | 25.698 | - | |
| <i>Otros pasivos corrientes</i> | 34.417 | 34.417 | - | |
| PASIVOS CORRIENTES | 595.936 | 595.936 | - | |
| TOTAL PASIVO | 2.526.818 | 2.519.986 | (6.832) | |

A continuación se describen las principales deferencias entre el balance consolidado al 31 de diciembre de 2004 con criterios PGC y con criterios NIIF (excepto NIIF 32 y 39).

- (1) De acuerdo con las NIIF, este epígrafe no existe en el balance de situación, por lo que se han analizado los conceptos incluidos por el Grupo en el mismo y realizado los siguientes ajustes o reclasificaciones:
- ✦ Los gastos de ampliación de capital y otros gastos de lanzamiento de actividades no son activables de acuerdo con criterios NIIF. Por ello, en aplicación de la NIIF 1, se han dado de baja y calculado el efecto fiscal de dicho ajuste, registrándose el valor neto resultante en el epígrafe "Reservas de primera aplicación NIIF". (Véase "Conciliación Fondos Propios al 1 de enero de 2004").

- Los costes de captación de abonados de proyección plurianual que el Grupo registra en este epígrafe de acuerdo con PGC, son considerados de acuerdo con NIIF como activos intangibles, y se han clasificado en el epígrafe Otros Activos Intangibles.
- (2) De acuerdo con criterios NIIF, en el epígrafe de Inmovilizado Material se incluye el coste, amortización acumulada y, en su caso, provisiones por pérdida de valor de derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero que tienen naturaleza de bienes materiales (fundamentalmente descodificadores digitales e instalaciones y maquinaria técnica), y que de acuerdo con PGC el Grupo registraba en Inmovilizaciones Inmateriales.
 - (3) En el epígrafe Otro Activos Intangibles del balance de situación consolidado se incluyen, de acuerdo con criterios NIIF, los costes de captación de naturaleza plurianual, que tienen la naturaleza de activos intangibles. Por otro lado, de acuerdo con PGC, en este epígrafe el Grupo registra el coste, amortización acumulada y, en su caso, provisiones por depreciación de derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero que, por su naturaleza de bienes materiales se registran de acuerdo con criterios NIIF en el epígrafe de Inmovilizado Material.
 - (4) En este epígrafe del balance de situación consolidado de acuerdo con NIIF se incluyen los impuestos anticipados derivados de diferencias temporales entre el gasto por el Impuesto de Sociedades y la base imponible del mismo, que de acuerdo con PGC, atendiendo al plazo de recuperación, se registraban en el activo circulante. Asimismo, incluye la diferencia temporal derivada del efecto fiscal que contablemente tienen los ajustes a los fondos propios consolidados de la primera aplicación de NIIF (véase “Conciliación Fondos Propios al 1 de enero de 2004”).
 - (5) En la cuenta “Reservas de primera aplicación NIIF” se registran, de acuerdo con la NIIF 1, el efecto de aquellos ajustes necesarios derivados de la transición de los criterios contables PGC a los criterios NIIF en el momento de la primera aplicación. (Véase “Conciliación de Fondos Propios al 1 de enero de 2004”).
 - (6) El epígrafe de Socios Minoritarios del balance de situación de acuerdo con criterios NIIF pasa a formar parte del epígrafe de Fondos Propios.
 - (7) Con fecha 1 de enero de 2004, y en aplicación de la NIIF 1, el Grupo Sogecable se ha acogido al criterio de no registrar el ingreso fiscal derivado de la deducibilidad de las dotaciones de las provisiones de cartera de determinadas sociedades no incluidas en el régimen de tributación consolidada, registrando un pasivo por impuestos diferidos, con cargo al epígrafe “Reservas de primera aplicación” del balance de situación consolidado al 1 de enero del 2004.

Miles de Euros
RESULTADOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (Enero-Diciembre)

| | PGC | Ajuste Amortizaciones | Reclas. Extraordinarios | NIIF | dif |
|---|------------------|--------------------------|----------------------------|------------------|-----------------|
| TOTAL INGRESOS | 1.418.006 | - | 59.168 | 1.477.174 | 59.168 |
| Cifra neta de negocios | 1.414.273 | - | 3.022 | 1.417.295 | 3.022 |
| Otros ingresos de explotación | 3.733 | - | 56.146 | 59.879 | 56.146 |
| GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 1.131.946 | 703 | 60.518 | 1.193.167 | 61.221 |
| Consumos | 755.314 | - | 13.880 | 769.194 | 13.880 |
| Gastos de personal | 113.646 | - | - | 113.646 | - |
| Otros gastos de explotación | 262.986 | 703 | 46.638 | 310.327 | 47.341 |
| RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION (EBITDA) | 286.060 | (703) | (1.350) | 284.007 | (2.053) |
| Amortizaciones | 292.924 | (5.948) | - | 286.976 | (5.948) |
| RESULTADO NETO DE EXPLOTACION (EBIT) | (6.864) | 5.245 | (1.350) | (2.969) | 3.895 |
| Resultados financieros | (116.975) | - | (15.910) | (132.885) | (15.910) |
| Depreciaciones y provisiones por pérdida de valor | - | - | (13.280) | (13.280) | (13.280) |
| Resultados en la enajenación del inmovilizado | - | - | 257 | 257 | 257 |
| Participación en resultados de sociedades en equivalencia | (10.892) | - | - | (10.892) | - |
| Amortización del fondo de comercio | (461) | - | 461 | - | 461 |
| RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | (135.192) | 5.245 | (29.822) | (159.769) | (24.577) |
| Resultados extraordinarios | (29.822) | - | 29.822 | - | 29.822 |
| Costes de reestructuración | (75.630) | - | - | (75.630) | - |
| RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS | (240.644) | 5.245 | - | (235.399) | 5.245 |
| Impuesto sobre sociedades | 76.171 | (1.836) | - | 74.335 | (1.836) |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | (164.473) | 3.409 | - | (161.064) | 3.409 |
| Resultado atribuido a socios externos | 8.239 | - | - | 8.239 | - |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE | (156.234) | 3.409 | - | (152.825) | 3.409 |

Las principales diferencias entre los resultados consolidados al 31 de diciembre de 2004 con criterios PGC y con criterios NIIF (excepto NIIF 32 y 39) son las siguientes:

- Ajuste amortizaciones gastos de ampliación de capital y otros.

Bajo este concepto se incluye el ajuste al resultado consolidado del ejercicio 2004 correspondiente a la eliminación de la amortización de los gastos de ampliación de capital y otros gastos de primer establecimiento que se encontraban registrados en el activo del balance consolidado al 1 de enero de 2004, y que de acuerdo con la NIIF 1, se dan de baja y se registran como Fondos Propios a dicha fecha.

Asimismo, incluye los gastos de ampliación de capital registrados en el ejercicio 2004 y que, de acuerdo con PGC se registran en el activo del balance consolidado, pero que según criterios NIIF deben ser considerados gastos del ejercicio.

Por otro lado, recoge el efecto fiscal correspondiente a dichos ajustes al resultado consolidado.

- Reclasificación Resultados Extraordinarios.

De acuerdo con las NIIF, no existen ingresos y gastos extraordinarios, sino que estos deben presentarse en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza o su función en el proceso productivo. Por ello, los ingresos y gastos que, de acuerdo con el PGC, el Grupo presenta en el epígrafe "Resultados extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se han reclasificado como ingresos, gastos de explotación, o resultados financieros, de acuerdo con su naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con criterios NIIF.

Miles de Euros

CONCILIACIÓN FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

| | |
|--|------------------|
| FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (PGC) | 263.080 |
| AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN (1 de enero 2004) | |
| Gastos Ampliación de Capital y primer establecimiento (netos de efecto fiscal) | (10.241) |
| Pasivos por impuestos diferidos | (114.736) |
| <u>RESERVAS DE PRIMERA APLICACIÓN NIIF (1 de enero 2004)</u> | <u>(124.977)</u> |
| AJUSTES AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2004 | |
| Amortización Gastos Ampliación de Capital y primer establecimiento (netos de efecto fiscal) | 3.409 |
| <u>AJUSTES AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2004</u> | <u>3.409</u> |
| SOCIOS EXTERNOS | 26.655 |
| FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (NIIF) | 168.167 |

De acuerdo con la NIIF 1, el efecto de los cambios de criterios como consecuencia de la aplicación de las NIIF, se registra en el epígrafe de Fondos Propios del balance de apertura a la fecha de la primera aplicación, es decir el 1 de enero de 2004. En consecuencia el Grupo Sogecable registra en la cuenta "Reservas de primera aplicación NIIF" el efecto neto de dar de baja aquellos gastos de ampliación de capital y otros gastos de primer establecimiento que, al 1 de enero de 2004, se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos de establecimiento" del balance de situación según PGC adjunto y el pasivo registrado por impuestos diferidos.

Por otro lado, el resultado del ejercicio 2004 de acuerdo con criterios PGC debe ser ajustado por la eliminación de la amortización de los gastos de ampliación de capital y otros gastos de primer establecimiento que se encontraban registrados en el activo del balance consolidado al 1 de enero de 2004, y que de acuerdo con la NIIF 1, se dan de baja y se registran como Fondos Propios a dicha fecha.

Asimismo, el resultado del ejercicio 2004 según criterios NIIF incluye los gastos de ampliación de capital registrados en el ejercicio 2004 y que, de acuerdo con PGC se registran en el activo del balance consolidado.

El resultado consolidado del ejercicio 2004 según criterios NIIF recoge el efecto fiscal correspondiente a dichos ajustes.

ANEXO III- ENERO 2005: PRIMERA APLICACIÓN NIIF 32 Y 39

(Miles de Euros)

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 1 DE ENERO 2005

| <i>ACTIVO</i> | PGC | NIIF | <i>dif</i> | |
|---|------------------|------------------|------------------|------|
| Gastos de establecimiento | 147.304 | - | (147.304) | (1) |
| Inmovilizado material | 227.855 | 238.931 | 11.076 | (2) |
| Otros activos intangibles | 285.417 | 411.134 | 125.717 | (3) |
| Activos financieros no corrientes | 7.578 | 7.578 | - | |
| Inversiones en sociedades puestas en equivalencia | 30.371 | 30.371 | - | |
| Activos por impuestos diferidos | 1.301.163 | 1.322.428 | 21.265 | (4) |
| Otros activos no corrientes | 47.475 | 16.261 | (31.214) | (5) |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 2.047.163 | 2.026.703 | (20.460) | |
| Existencias | 144.977 | 144.977 | - | |
| Deudores | 317.975 | 315.639 | (2.336) | |
| <i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i> | 150.631 | 150.631 | - | |
| <i>Otros Deudores</i> | 167.344 | 165.008 | (2.336) | (4) |
| Otros activos corrientes | 12.930 | 6.772 | (6.158) | (5) |
| Efectivo y otros medios líquidos corrientes | 3.773 | 3.773 | - | |
| ACTIVOS CORRIENTES | 479.655 | 471.161 | (8.494) | |
| TOTAL ACTIVO | 2.526.818 | 2.497.864 | (28.954) | |
| <i>PASIVO</i> | PGC | NIIF | <i>dif</i> | |
| Capital Suscrito | 252.009 | 252.009 | - | |
| Otras reservas | 597.508 | 444.210 | (153.298) | (6) |
| Resultados acumulados | (586.437) | (583.028) | 3.409 | (7) |
| PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES INST. DE PATRIMONIO | 263.080 | 113.191 | (149.889) | |
| Intereses minoritarios | 26.655 | 26.655 | - | (8) |
| PATRIMONIO NETO | 289.735 | 139.846 | (149.889) | |
| Deudas con Entidades Financieras | 1.126.036 | 1.115.169 | (10.867) | (10) |
| Otros pasivos financieros | 374.378 | 388.717 | 14.339 | (11) |
| Provisiones | 46.183 | 45.343 | (840) | (11) |
| Pasivos por impuestos diferidos | - | 114.736 | 114.736 | (9) |
| Otros pasivos no corrientes | 94.550 | 94.550 | - | |
| <i>Ingresos diferidos a largo plazo</i> | 38.464 | 38.464 | - | |
| <i>Otros pasivos no corrientes</i> | 56.086 | 56.086 | - | |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 1.641.147 | 1.758.515 | 117.368 | |
| Deudas con Entidades Financieras | 37.258 | 40.825 | 3.567 | (10) |
| Acreedores Comerciales | 498.563 | 498.563 | - | |
| Otros pasivos corrientes | 60.115 | 60.115 | - | |
| <i>Ingresos diferidos a largo plazo</i> | 25.698 | 25.698 | - | |
| <i>Otros pasivos corrientes</i> | 34.417 | 34.417 | - | |
| PASIVOS CORRIENTES | 595.936 | 599.503 | 3.567 | |
| TOTAL PASIVO | 2.526.818 | 2.497.864 | (28.954) | |

A continuación se describen las principales deferencias entre el balance consolidado al 1 de enero de 2005 con criterios PGC y con criterios NIIF (con primera aplicación NIIF 32 y 39).

- (1) De acuerdo con las NIIF, este epígrafe no existe en el balance de situación, por lo que se han analizado los conceptos incluidos por el Grupo en el mismo y realizado los siguientes ajustes o reclasificaciones:

- ✧ Los gastos de ampliación de capital y otros gastos de lanzamiento de actividades no son activables de acuerdo con criterios NIIF. Por ello, en aplicación de la NIIF 1, se han dado de baja y calculado el efecto fiscal de dicho ajuste, registrándose el valor neto resultante en el epígrafe “Reservas de primera aplicación NIIF”. (Véase “Conciliación Fondos Propios al 1 de enero de 2004”).
 - ✧ Los costes de captación de abonados de proyección plurianual que el Grupo registra en este epígrafe de acuerdo con PGC, son considerados de acuerdo con NIIF como activos intangibles, y se han clasificado por tanto al epígrafe Otros Activos Intangibles.
- (2) De acuerdo con criterios NIIF, en el epígrafe de Inmovilizado Material se incluye el coste, amortización acumulada y, en su caso, provisiones por pérdida de valor de derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero que tienen naturaleza de bienes materiales (fundamentalmente descodificadores digitales e instalaciones y maquinaria técnica), y que de acuerdo con PGC el Grupo registraba en Inmovilizaciones Inmateriales.
 - (3) En el epígrafe Otro Activos Intangibles del balance de situación consolidado se incluyen, de acuerdo con criterios NIIF, los costes de captación de naturaleza plurianual, que tienen la naturaleza de activos intangibles. Por otro lado, de acuerdo con PGC, en este epígrafe el Grupo registra el coste, amortización acumulada y, en su caso, provisiones por depreciación de derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero que, por su naturaleza de bienes materiales se registran de acuerdo con criterios NIIF en el epígrafe de Inmovilizado Material.
 - (4) En este epígrafe del balance de situación consolidado de acuerdo con NIIF se incluyen los impuestos anticipados derivados de diferencias temporales entre el gasto por el Impuesto de Sociedades y la base imponible del mismo, que de acuerdo con PGC, atendiendo al plazo de recuperación, se registraban en el activo circulante. Asimismo, incluye la diferencia temporal derivada del efecto fiscal que contablemente tienen los ajustes a los fondos propios consolidados de la primera aplicación de NIIF (véase “Conciliación Fondos Propios al 1 de enero de 2005”).
 - (5) Los gastos anticipados a largo plazo y corto plazo vinculados a la formalización de deudas con entidades de crédito y que, de acuerdo con los criterios contables del PGC se presentan en el activo del balance consolidado, en aplicación de las NIIF 32 y 39 para una adecuada presentación y valoración de los pasivos financieros, se han reclasificado y se presentan minorando el importe de deudas con entidades financieras del pasivo del balance consolidado.
 - (6) En la cuenta “Reservas de primera aplicación NIIF” se registran, de acuerdo con la NIIF 1, el efecto de aquellos ajustes necesarios derivados de la transición de los criterios contables PGC a los criterios NIIF en el momento de la primera aplicación. Al 1 de enero de 2005 se incluyen en esta cuenta (Véase “Conciliación Fondos Propios al 1 de enero de 2005”):

- ✧ Los ajustes derivados de la primera aplicación a la fecha de transición, es decir 1 de enero de 2004 (Véase “Conciliación Fondos Propios al 1 de enero de 2004). A dicha fecha no se aplican la NIIF 32 y 39.
 - ✧ Los ajustes derivados de la primera aplicación con fecha 1 de enero de 2005 de la NIIF 32 y 39, y que corresponden a:
 - Valoración a la fecha de primera aplicación de determinados contratos de coberturas de tipos de cambio e interés firmados por el Grupo.
 - Valoración a la fecha de primera aplicación de “warrants”, u opciones para la adquisición de acciones entregadas por la Sociedad y vinculadas al préstamo subordinado concedido por sus accionistas.
- (7) Esta diferencia en los resultados acumulados es el efecto de la aplicación de las NIIF al 1 de enero de 2004 en la cuenta de resultados del ejercicio 2004 (Véase “Conciliación Fondos Propios al 31 de diciembre de 2004” y la conciliación de la cuenta de resultados consolidada al 31 de diciembre de 2004).
- (8) El epígrafe de Socios Minoritarios del balance de situación de acuerdo con criterios NIIF pasa a formar parte del epígrafe de Fondos Propios.
- (9) Con fecha 1 de enero de 2004, y en aplicación de la NIIF 1, el Grupo Sogecable se ha acogido al criterio de no registrar el ingreso fiscal derivado de la deducibilidad de las dotaciones de las provisiones de cartera de determinadas sociedades no incluidas en el régimen de tributación consolidada, registrando un pasivo por impuestos diferidos, con cargo al epígrafe “Reservas de primera aplicación” del balance de situación consolidado al 1 de enero del 2004.
- (10) La diferencia en el saldo de pasivo con entidades de crédito a largo y a corto plazo se debe al efecto contrario de:
- ✧ Presentación, de acuerdo con las NIIF de los gastos anticipados a largo y corto plazo derivados de la formalización del préstamo sindicado del Grupo, minorando los importes de pasivos financieros (véase nota (5)).
 - ✧ El reconocimiento en el balance del valor razonable de determinados contratos de instrumentos financieros de cobertura de tipos de cambio e interés firmados por el Grupo (Véase nota (6)).
- (11) En el epígrafe de Otros pasivos financieros del balance consolidado según criterios NIIF se incluyen, como mayor deuda con los accionistas el valor razonable de los “warrants” entregados vinculados al préstamo subordinado suscrito por los accionistas.

CONCILIACIÓN FONDOS PROPIOS AL 1 DE ENERO DE 2005

| | |
|---|------------------|
| FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (PGC) | 263.080 |
| AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN (1 ENERO 2004) | |
| Gastos de ampliación de capital y de primer establecimiento (netos de efecto fiscal) | (10.241) |
| Pasivos por impuestos diferidos | (114.736) |
| <u>RESERVAS DE PRIMERA APLICACIÓN NIIF (ENERO 2004)</u> | <u>(124.977)</u> |
| AJUSTES AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2004 | |
| Amortización gastos de ampliación de capital y de primer establecimiento (netos de efecto fiscal) | 3.409 |
| <u>AJUSTES AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2004</u> | <u>3.409</u> |
| AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN (1 DE ENERO 2005) | |
| Valoración de warrants y contratos de coberturas (netos de efecto fiscal) | (28.320) |
| <u>RESERVAS DE PRIMERA APLICACIÓN NIIF (ENERO 2005)</u> | <u>(28.320)</u> |
| SOCIOS EXTERNOS | 26.655 |
| FONDOS PROPIOS AL 1 DE ENERO DE 2005 (NIIF) | 139.846 |

De acuerdo con la NIIF 1, el efecto de los cambios de criterios como consecuencia de la aplicación de las NIIF, se registra en el epígrafe de Fondos Propios del balance de apertura a la fecha de la primera aplicación.

En consecuencia el Grupo Sogecable registra en la cuenta "Reservas de primera aplicación NIIF", dentro el epígrafe de Otras Reservas del balance consolidado, dos grupos de ajustes:

- ✦ Los ajustes derivados de la primera aplicación de las NIIF (1 de enero de 2004), fecha en la que no se aplican las NIIF 32 y 39. Dichos ajustes corresponden al efecto neto de dar de baja aquellos gastos de ampliación de capital y otros gastos de primer establecimiento que, al 1 de enero de 2004, se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos de establecimiento" del balance de situación según PGC adjunto y el pasivo registrado por impuestos diferidos.
- ✦ Los ajustes derivados de la primera aplicación de las NIIF 32 y 39 (1 de enero de 2005). Dichos ajustes corresponden al efecto neto del reconocimiento en el balance del valor razonable de determinados contratos de cobertura de tipos de cambio e interés y los "warrants" entregados a los accionistas, vinculados al préstamo subordinado concedido al Grupo.

Por otro lado, el resultado del ejercicio 2004 de acuerdo con criterios PGC debe ser ajustado por la eliminación de la amortización de los gastos de ampliación de capital y otros gastos de primer establecimiento que se encontraban registrados en el activo del balance consolidado al 1 de enero de 2004, y que de acuerdo con la NIIF 1, se dan de baja y se registran como Fondos Propios a dicha fecha.

Asimismo, el resultado del ejercicio 2004 según criterios NIIF incluye los gastos de ampliación de capital registrados en el ejercicio 2004 y que, de acuerdo con PGC se registran en el activo del balance consolidado. Los resultados acumulados del ejercicio 2004 según criterios NIIF recoge el efecto fiscal correspondiente a dichos ajustes.

ANEXO IV-

(Miles de Euros)

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS TRIMESTRALES- EJERCICIO 2004

| ACTIVO | 31-mar-04 | 30-jun-04 | 30-sep-04 | 31-dic-04 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Inmovilizado material | 317.558 | 292.944 | 263.609 | 238.933 |
| Fondo de comercio | 429 | 398 | 366 | - |
| Otros activos intangibles | 489.387 | 458.326 | 442.942 | 411.134 |
| Activos financieros no corrientes | 18.938 | 11.868 | 9.468 | 7.578 |
| Inversiones en sociedades puestas en equivalencia | 39.781 | 37.053 | 33.076 | 30.371 |
| Activos por impuestos diferidos | 1.216.244 | 1.231.645 | 1.239.904 | 1.307.176 |
| Otros activos no corrientes | 54.673 | 51.971 | 49.737 | 47.475 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 2.137.010 | 2.084.205 | 2.039.102 | 2.042.667 |
| Existencias | 156.169 | 159.549 | 154.506 | 144.977 |
| Deudores | 439.038 | 385.464 | 440.287 | 315.639 |
| <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i> | 172.158 | 147.055 | 166.895 | 150.631 |
| <i>Otros Deudores</i> | 266.880 | 238.409 | 273.392 | 165.008 |
| Otros activos corrientes | 25.122 | 16.617 | 24.906 | 12.930 |
| Efectivo y otros medios líquidos corrientes | 5.076 | 3.854 | 6.897 | 3.773 |
| ACTIVOS CORRIENTES | 625.405 | 565.484 | 626.596 | 477.319 |
| TOTAL ACTIVO | 2.762.415 | 2.649.689 | 2.665.698 | 2.519.986 |
| PASIVO | NIIF | NIIF | NIIF | NIIF |
| Capital Suscrito | 252.009 | 252.009 | 252.009 | 252.009 |
| Otras reservas | 583.259 | 586.864 | 586.985 | 472.531 |
| Resultados acumulados | (591.538) | (625.064) | (651.194) | (583.028) |
| Acciones propias | (649) | (65) | (46) | - |
| PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES INST. DE PATRIMONIO | 243.081 | 213.744 | 187.754 | 141.512 |
| Intereses minoritarios | 31.544 | 26.881 | 27.227 | 26.655 |
| PATRIMONIO NETO | 274.625 | 240.625 | 214.981 | 168.167 |
| Deudas con Entidades Financieras | 1.129.476 | 1.128.335 | 1.126.957 | 1.126.036 |
| Otros pasivos financieros | 348.833 | 356.045 | 365.211 | 374.378 |
| Provisiones | 22.043 | 22.740 | 24.225 | 46.183 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 114.736 | 114.736 | 114.736 | 114.736 |
| Otros pasivos no corrientes | 84.513 | 82.170 | 80.542 | 94.550 |
| <i>Ingresos diferidos a largo plazo</i> | 38.455 | 36.112 | 34.061 | 38.464 |
| <i>Otros pasivos no corrientes</i> | 46.058 | 46.058 | 46.481 | 56.086 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 1.699.601 | 1.704.026 | 1.711.671 | 1.755.883 |
| Deudas con Entidades Financieras | 85.340 | 79.870 | 86.636 | 37.258 |
| Acreeedores Comerciales | 623.899 | 540.705 | 567.672 | 498.563 |
| Otros pasivos corrientes | 78.950 | 84.463 | 84.738 | 60.115 |
| <i>Ingresos diferidos a largo plazo</i> | 21.791 | 18.220 | 24.020 | 25.698 |
| <i>Otros pasivos corrientes</i> | 57.159 | 66.243 | 60.718 | 34.417 |
| PASIVOS CORRIENTES | 788.189 | 705.038 | 739.046 | 595.936 |
| TOTAL PASIVO | 2.762.415 | 2.649.689 | 2.665.698 | 2.519.986 |

(Miles de Euros)

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS TRIMESTRALES- EJERCICIO 2005

| ACTIVO | 31-mar-05 | 30-jun-05 | 30-sep-05 | 31-dic-05 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Inmovilizado material | 218.857 | 206.448 | 195.052 | 201.558 |
| Fondo de comercio | - | 11.006 | 11.006 | 11.006 |
| Otros activos intangibles | 384.925 | 368.775 | 360.796 | 348.429 |
| Activos financieros no corrientes | 7.247 | 7.202 | 10.730 | 5.976 |
| Inversiones en sociedades puestas en equivalencia | 28.609 | 24.244 | 18.608 | 17.324 |
| Activos por impuestos diferidos | 1.315.259 | 1.300.829 | 1.287.991 | 1.303.135 |
| Otros activos no corrientes | 15.638 | 15.016 | 14.394 | 13.772 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 1.970.535 | 1.933.520 | 1.898.577 | 1.901.200 |
| Existencias | 174.436 | 163.475 | 211.238 | 198.432 |
| Deudores | 278.582 | 224.947 | 223.101 | 254.157 |
| <i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i> | 150.062 | 117.701 | 110.069 | 146.065 |
| <i>Otros Deudores</i> | 128.520 | 107.246 | 113.032 | 108.092 |
| Otros activos corrientes | 38.460 | 12.737 | 47.672 | 24.270 |
| Efectivo y otros medios líquidos corrientes | 32.316 | 91.258 | 3.271 | 1.937 |
| ACTIVOS CORRIENTES | 523.794 | 492.417 | 485.282 | 478.796 |
| TOTAL ACTIVO | 2.494.329 | 2.425.937 | 2.383.859 | 2.379.996 |
| PASIVO | NIIF | NIIF | NIIF | NIIF |
| Capital Suscrito | 252.009 | 267.129 | 267.129 | 267.129 |
| Otras reservas | 444.210 | 614.089 | 614.089 | 614.089 |
| Resultados acumulados | (595.505) | (581.969) | (565.392) | (577.194) |
| PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES INST. DE PATRIMONIO | 100.714 | 299.249 | 315.826 | 304.024 |
| Intereses minoritarios | 35.868 | 28.628 | 30.219 | 35.097 |
| PATRIMONIO NETO | 136.582 | 327.877 | 346.045 | 339.121 |
| Deudas con Entidades Financieras | 1.116.024 | 1.116.199 | 888.527 | 880.600 |
| Otros pasivos financieros | 393.945 | 221.252 | 226.421 | 211.065 |
| Provisiones | 46.248 | 45.402 | 43.398 | 41.701 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 109.293 | 103.955 | 100.930 | 95.262 |
| Otros pasivos no corrientes | 64.202 | 45.899 | 29.639 | 25.889 |
| <i>Ingresos diferidos a largo plazo</i> | 50.125 | 31.813 | 29.010 | 25.853 |
| <i>Otros pasivos no corrientes</i> | 14.077 | 14.086 | 629 | 36 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 1.729.712 | 1.532.707 | 1.288.915 | 1.254.517 |
| Deudas con Entidades Financieras | 7.903 | 5.089 | 103.787 | 114.945 |
| Acreedores Comerciales | 501.715 | 451.063 | 533.366 | 579.685 |
| Otros pasivos corrientes | 118.417 | 109.201 | 111.746 | 91.728 |
| <i>Ingresos diferidos a largo plazo</i> | 91.669 | 86.045 | 77.942 | 54.703 |
| <i>Otros pasivos corrientes</i> | 26.748 | 23.156 | 33.804 | 37.025 |
| PASIVOS CORRIENTES | 628.035 | 565.353 | 748.899 | 786.358 |
| TOTAL PASIVO | 2.494.329 | 2.425.937 | 2.383.859 | 2.379.996 |

Miles de Euros

RESULTADOS CONSOLIDADOS ACUM. TRIMESTRALES- EJERCICIO 2004

| | 31/03/2004 | 30/06/2004 | 30/09/2004 | 31/12/2004 |
|---|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS | 381.207 | 722.975 | 1.027.689 | 1.477.174 |
| Cifra neta de negocios | 379.561 | 720.484 | 1.024.386 | 1.417.295 |
| Otros ingresos de explotación | 1.646 | 2.491 | 3.303 | 59.879 |
| GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 317.606 | 588.715 | 812.736 | 1.193.167 |
| Consumos | 211.766 | 387.896 | 524.420 | 769.194 |
| Gastos de personal | 31.415 | 58.796 | 85.873 | 113.646 |
| Otros gastos de explotación | 74.425 | 142.023 | 202.443 | 310.327 |
| RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION (EBITDA) | 63.601 | 134.260 | 214.953 | 284.007 |
| Amortizaciones | 76.767 | 148.642 | 211.020 | 286.976 |
| RESULTADO NETO DE EXPLOTACION (EBIT) | (13.166) | (14.382) | 3.933 | (2.969) |
| Resultados financieros | (26.759) | (55.871) | (85.115) | (132.885) |
| Depreciaciones y provisiones por pérdida de valor | (4.766) | (9.671) | (11.771) | (13.280) |
| Resultados en la enajenación del inmovilizado | 448 | 330 | 246 | 257 |
| Participación en resultados de sociedades en equivalencia | (3.355) | (6.131) | (9.085) | (10.892) |
| Costes de reestructuración | (17.006) | (32.475) | (50.450) | (75.630) |
| RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS | (64.604) | (118.200) | (152.242) | (235.399) |
| Impuesto sobre sociedades | 14.656 | 30.063 | 38.322 | 74.335 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | (49.948) | (88.137) | (113.920) | (161.064) |
| Resultado atribuido a socios externos | 3.349 | 8.012 | 7.665 | 8.239 |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE | (46.599) | (80.125) | (106.255) | (152.825) |

Miles de Euros

RESULTADOS CONSOLIDADOS ACUM. TRIMESTRALES- EJERCICIO 2005

| | 31/03/2005 | 30/06/2005 | 30/09/2005 | 31/12/2005 |
|---|-----------------|----------------|------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS | 396.434 | 777.384 | 1.094.041 | 1.518.956 |
| Cifra neta de negocios | 395.504 | 775.596 | 1.091.235 | 1.514.544 |
| Otros ingresos de explotación | 930 | 1.788 | 2.806 | 4.412 |
| GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 319.196 | 597.670 | 820.413 | 1.194.916 |
| Consumos | 215.747 | 402.527 | 538.999 | 799.567 |
| Gastos de personal | 32.549 | 61.281 | 87.933 | 116.924 |
| Otros gastos de explotación | 70.900 | 133.862 | 193.481 | 278.425 |
| RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION (EBITDA) | 77.238 | 179.714 | 273.628 | 324.040 |
| Amortizaciones | 64.356 | 122.525 | 172.427 | 232.945 |
| RESULTADO NETO DE EXPLOTACION (EBIT) | 12.882 | 57.189 | 101.201 | 91.095 |
| Resultados financieros | (23.860) | (45.168) | (60.981) | (77.775) |
| Depreciaciones y provisiones por pérdida de valor | (68) | 433 | 1.180 | 1.469 |
| Resultados en la enajenación del inmovilizado | 146 | 114 | 62 | 2 |
| Participación en resultados de sociedades en equivalencia | (2.599) | (4.173) | (4.744) | (5.810) |
| RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS | (13.499) | 8.395 | 36.718 | 8.981 |
| Impuesto sobre sociedades | (1.725) | (11.717) | (21.650) | (838) |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | (15.224) | (3.322) | 15.068 | 8.143 |
| Resultado atribuido a socios externos | 2.746 | 6.052 | 4.461 | (417) |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE | (12.478) | 2.730 | 19.529 | 7.726 |